

BASES DE PARTICIPACIÓN CONVOCATORIA PARA ARTISTAS Y COLECTIVOS NUANE 2019

1. Participantes.

Artistas urbanos, pintores, ilustradores y todo tipo de artistas y creadores con prácticas que puedan ser adaptadas para la pintura o intervención artística de los espacios participantes en NUANE.

2. Solicitudes.

La solicitud se hará cumplimentando el formulario disponible en el Anexo I de estas bases, que estarán disponibles para su descarga en el apartado “BASES CONVOCATORIA” en la página web de NUANE.

Deberá incluir:

- Datos personales:
 - Nombre y apellidos.
 - DNI.
 - Email.
 - Teléfono.
- Breve currículum artístico.
- Dossier con trabajos previos o enlace web a los mismos (Web/Facebook/Instagram/Flickr/Issuu/Behance/Tumblr...).
- Descripción de la propuesta para NUANE y **boceto adjunto** en formato **.jpg** o **.png**.

3. Fecha y forma de presentación

- La fecha límite será el día **14 de abril de 2019** a las **23.59h**.
- Se enviarán por correo electrónico a través de la dirección concursonuane@gmail.com poniendo en el asunto: “SOLICITUD CONVOCATORIA NUANE” y el nombre del artista o colectivo.
- Solo se admitirá una propuesta por artista o colectivo.

4. Criterios de selección.

- Calidad artística. Ejecución, técnica y concepto.
- Viabilidad técnica.
- Flexibilidad de adaptación a diferentes espacios.
- La temática es libre*.

*No obstante, se puede tener en cuenta que en concreto uno de los espacios están íntimamente ligado con Soria. La puerta de una de las cocheras que se va a intervenir es el espacio donde se guarda el carrito de los helados y castañas de la Familia Fuentes, un negocio tradicional de la ciudad que ha estado acompañando a sus ciudadanos durante décadas en los días de verano e invierno.

Por lo que se podrá valorar enfocar el diseño a algo relacionado con su historia para dicho espacio, pero en ningún momento se considerará un criterio principal a la hora de seleccionar las propuestas.

5. Proceso del concurso y realización de la intervención.

Un jurado elegirá 15 propuestas entre las presentadas dentro de plazo.

La intervención se realizará durante los 2 días de duración del festival (**18 y 19 de mayo**), desde las **9.00h** de la mañana del **sábado 18** hasta las **12.30h** de la mañana del **domingo 19**.

6. Características de los espacios.

Los espacios seleccionados para realizar las intervenciones podrán ser:

- Paredes exteriores.
- Puertas de garaje o locales (de madera o de metal).
- Cierres metálicos de comercios.
- Cristaleras de escaparate de comercios.

Se recuerda a los participantes que no se asignarán los espacios hasta que se hayan elegido los 15 diseños que se llevarán a cabo, por lo que sus diseños se tienen que poder adaptar a diferentes espacios.

No obstante, desde el equipo de coordinación de Nuane se valorará qué espacios se adecuan mejor a las diferentes propuestas seleccionadas para que todas las intervenciones sean realizadas con comodidad, calidad y éxito.

7. Jurado.

El jurado del concurso estará compuesto por representantes de la Asociación coordinadora de Nuane, un representante del Ayuntamiento de Soria y un especialista invitado.

Los componentes del jurado serán los encargados de seleccionar, en base a los criterios de valoración y las características de los comercios y espacios participantes, las propuestas que se llevarán a cabo y los espacios en los que se realizará cada una.

8. Premios

El **domingo 19**, último día del festival, un jurado elegirá las 2 mejores intervenciones artísticas, a las que se les asignará un 1º y 2º premio.

A su vez, habrá un premio del público, al que se invitará a votar a través de papeletas la mejor intervención según su criterio durante todo el festival.

Además, todos los seleccionados recibirán una remuneración en concepto de honorarios y gastos de producción, una vez realizada la intervención y concluido el festival.

Los premios serán los siguientes:

- Seleccionados: los 15 artistas o colectivos seleccionados para la realización de la intervención artística recibirán **100€** en concepto de honorarios, una vez realizada la intervención y concluido el festival.
- Primer premio: **600€**.
- Segundo premio: **400€**.
- Premio del público: **200€**.

*Los premios estarán sujetos a los correspondientes impuestos.

9. Resolución.

La organización de Nuane dará a conocer las 15 propuestas seleccionadas el día **26 de abril**.

El domingo **19 de mayo**, a la hora del vermouth, tendrá lugar la resolución de los ganadores de las mejores intervenciones llevadas a cabo durante los 2 días del festival y la correspondiente entrega de premios.

10. Responsabilidades de la organización.

- Coordinación de la realización de las intervenciones de los artistas seleccionados, facilitando el contacto entre artistas o colectivos y el comercio o espacio donde se realizarán las intervenciones. Así mismo, supervisará el correcto desarrollo de las mismas.
- Concesión de 100€ por artista o colectivo en concepto de honorarios una vez finalizado el festival, siempre que la intervención haya sido realizada acorde con lo presentado en el boceto seleccionado.
- Concesión de las pinturas necesarias para la realización de la intervención, que una vez seleccionadas las propuestas se acordará con los diferentes artistas o colectivos.
- Entrega de los premios del jurado y del público al final del festival.
- Compromiso de dar difusión a todas las intervenciones artísticas realizadas a través de sus canales de comunicación.

11. Responsabilidades de los artistas y colectivos.

- Los artistas o colectivos deberán realizar su intervención únicamente en los espacios y comercios concretados por la organización y solo durante el fin de semana del 18 y 19 de mayo, durante las 9.00h del sábado y las 12.30h del domingo, no extendiéndose a muros, fachadas u otros elementos, salvo que se indique expresamente lo contrario por parte de la organización.
- El traslado hasta el lugar de la celebración del evento y el alojamiento corren por cuenta del artista o colectivo.

- Los artistas o colectivos cederán los derechos no-exclusivos de reproducción de sus obras con atribución realizadas durante el festival para su posible reproducción impresa o digital con fines de comunicación y difusión.
- Los artistas o colectivos ceden sus datos de contacto al equipo de coordinación de NUANE para el envío de futuras convocatorias artísticas.
- Los artistas o colectivos entenderán que la organización de Nuane solo proporcionará las pinturas/sprays/markers. Por lo tanto, los artistas o colectivos serán responsables de traer los pinceles, paletas, cintas de carroceros, materiales de limpieza, etc. que consideren necesarios.
- El envío de la solicitud para la participación en NUANE implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

12. Información de contacto.

Esta iniciativa parte de la organización de NUANE con la colaboración del Ayuntamiento de Soria con el objetivo de revitalizar el Casco Viejo de Soria y potenciar la creación artística en dicha ciudad de una manera abierta y participativa y de animar a todas las personas a disfrutarla.

Para consultas o dudas sobre la convocatoria, contactáanos en concursonuane@gmail.com.

**Se reserva el derecho a la organización a modificar las presentes bases siempre que haya una razón que lo justifique, comprometiéndose en su caso a comunicar los cambios en las nuevas bases, condiciones, aplazamiento, suspensión o cancelación.*

Así mismo, se reserva el derecho a aplazar, suspender o cancelar el evento en cualquier momento anterior al comienzo del mismo, siempre que existan causas de peso que así lo justifiquen.

En ningún caso la organización será responsable de las futuras consecuencias para obras o comercios derivadas de la celebración del evento, así como de los posibles actos de vandalismo que se pudieran realizar en el futuro sobre las pinturas e intervenciones. De la misma manera, la organización no tendrá obligación de responder ante posibles críticas o confrontaciones que puedan surgir en torno a la estética de las obras derivadas del gusto personal subjetivo de cualquier individuo.